COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
C.D. Nº 20/2013 "SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN CONTENEDORES"
ID Nº 265967

03 de diciembre de 2013

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- Acta de Apertura de Ofertas: el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: LILIAN ANGELICA ROJAS PEREIRA, ANDRES ALEJANDRO BOVEDA GALLAR, LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO, EL FAROL S. A., HIERROPAR S.A.C.I., ALBEN S.R.L., CEPORT S.R.L. , SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT SA), AGEVE SRL, COMPAÑIA DE INVERSIONES DEL PARAGUAY SA (COINPSA), EMPRESA DE SERVICIOS DE ASEO AMBIENTAL S.A., HANS HERMAN STASSEK CAÑETE, CHACORE S.A, fijándose como fecha de apertura de los sobres para el día 26/11/2013, a las 09:30 hs, en la cual presentaron sus ofertas las empresas:

- ✓ SAN CRISTOBAL de Oscar Martínez
- ✓ HIERROPAR S.A.C.I.
- ✓ SAUCE CONSTRUCCIONES de Andrés Bóveda Gallar

2.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna nota de aclaración

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

- ✓ **SAN CRISTOBAL de Oscar Martínez:** total de la oferta es de G. 39.040.000, ESTA OFERTA ES DESCALIFICADA **por presentación irregular de documentos en virtud a la adjudicación de la CD 10/2013 ID 251.460 comunicada a la DNCP según nota DUOC Nº 565/2013 Expediente 17665 del 27 de noviembre del 2013, constancia d**el SIPE 1275977.
- ✓ **HIERROPAR S.A.C.I.**: total de la oferta es de G. 42.000.000, ESTA OFERTA ES DESCALIFICADA por presentar una modificación de cantidades en la planilla de precios ofertando como cantidad máxima 150 unidades en vez de 160, además la firma del Representante debe ser ejercida por los Directores Titulares en forma Conjunta, solo Firma el Sr. Plácido Ruíz Céspedes. Constancia del SIPE 1275959.
- ✓ **SAUCE CONSTRUCCIONES de Andrés Bóveda Gallar:** total de la oferta es de G. 50.400.000, acompañada de las documentaciones sustanciales.

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos. No aplica

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos. :

De las planillas de especificaciones técnicas y el cumplimiento del Marco Legal de la oferta presentada por la empresa **SAUCE CONSTRUCCIONES de Andrés Bóveda Gallar** se reduce la Cantidad Máxima por superar Disponibilidad Presupuestaria como se detalla en el siguiente cuadro

Cantidad mínima*	Cantidad máxima*	Precio unitario (IVA incluido)**	Total Minimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Cantidad minima Adjudicada	Cantidad Maxima Adjudicada	Precio Total Mínimo Adjudicado(IVA incluido)**	Precio Total Maximo Adjudicado (IVA incluido)**
80	160	340.000	27.200.000	54.400.000	80	117	27.200.000	39.780.000
TOTAL							**27.200.000**	**39.780.000**

Por lo tanto, en base al análisis de la presentación, esta Comisión de Evaluación concluye que la misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28, el artículo 34 inciso C y la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y **RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado C.D. 20/2013 "SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN CONTENEDORES"** a la empresa:

SAUCE CONSTRUCCIONES de Andrés Bóveda Gallar, el ítem Nº 1, por un monto mínimo de G. 27.200.000 (Guaraníes, veinte y siete millones doscientos mil) y por un monto Máximo de G. 39.780.000 (Guaraníes, treinta y nueve millones setecientos ochenta mil).

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Lic. Alcides Torres
Dpto. LCIK

Est. Rodrigo Rivero
Representante Estudiantil

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Irma Cardozo
MECIP Encargada de la Implementación